

DATOS GENERALES	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o de la Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín
Pertenece a qué institución:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
Adscrita a qué institución:	

FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GAD	
Otra institucionalidad del Estado	X

SECTOR:	
SECRETARÍAS NACIONALES	
MINISTERIOS COORDINADORES	
MINISTERIOS SECTORIALES	
INSTITUTOS DE PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN	
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	
CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD	
EMPRESAS PÚBLICAS	
AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL	
SECRETARÍAS TÉCNICAS	
BANCA PÚBLICA	
SERVICIOS	
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	
DIRECCIONES	
CORPORACIONES	
PROGRAMAS	
CONSEJOS	
OTRA INSTITUCIONALIDAD	X

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:		MARQUE CON UNA X
Unidad de Administración Financiera - UDAF:		
Entidad Operativa Desconcentrada - EOD:		X
Unidad de Atención o Gestión - UA-G:		

DOMICILIO	
Provincia:	Pichincha
Cantón:	Quito
Parroquia:	Santa Prisca
Dirección:	Av. 18 de Septiembre S/N y Ayacucho
Correo electrónico:	<a href="mailto:estadisticashcam@iess.gob.ec">estadisticashcam@iess.gob.ec</a>
Página web:	<a href="http://www.iess.gob.ec/hcam.iess.gob.ec">www.iess.gob.ec/hcam.iess.gob.ec</a>
Teléfonos:	2944200 - 2944300
RUC:	1768046450001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del o la representante legal de la institución:	Andrés Xavier Collaguazo Grefa
Cargo del o la representante legal de la institución:	Jefe de la Unidad de Tesorería
Fecha de designación:	05-may-17
Correo electrónico:	<a href="mailto:acollaguazog@iess.gob.ec">acollaguazog@iess.gob.ec</a>
Teléfonos:	2944200 Ext.

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del o la responsable:	Dr. Juan Dante Páez Moreno
Cargo:	Gerente General
Fecha de designación:	05-abr-17
Correo electrónico:	<a href="mailto:jpaezm@iess.gob.ec">jpaezm@iess.gob.ec</a>
Teléfonos:	2944200 Ext. 2092

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del o la responsable:	Dr. Juan Dante Páez Moreno
Cargo:	Gerente General
Fecha de designación:	05-abr-17
Correo electrónico:	<a href="mailto:jpaezm@iess.gob.ec">jpaezm@iess.gob.ec</a>
Teléfonos:	2944200 Ext. 2092

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del o la responsable:	Patricia Gómez Pérez
Cargo:	Coordinadora General de Planificación y Estadísticas
Fecha de designación:	22/08/2017
Correo electrónico:	<a href="mailto:rpromezp@iess.gob.ec">rpromezp@iess.gob.ec</a>
Teléfonos:	2944200 Ext. 2430

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	
Período del cual rinde cuentas:	2018
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín

COBERTURA GEOGRÁFICA NACIONAL: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Nacional	Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Galápagos, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbios, Tungurahua, Zamora Chinchipe.

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL: ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:	
COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Zonal	
Regional	
Provincial	Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Galápagos, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbios, Tungurahua, Zamora Chinchipe.
Distrital	
Circuitos	

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:					
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
Nacional	1	Azuay, Bolívar, Cañar, Carchi, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Galápagos, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Napo, Orellana, Pastaza, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Sucumbios, Tungurahua, Zamora Chinchipe.	Durante el año 2018 se atendieron en total: *201.244 usuarios y usuarias en el HCAM * 39.226 usuarios y usuarias en Eloy Alfaro	* 111.538 mujeres y 89.706 hombres en el HCAM * 21.873 mujeres y 17.353 hombres en Eloy Alfaro	Afroecuatorianos, Montubios, Mestizos, Indígenas, Blancos y otros.
Zonal					
Regional					
Provincial					
Distrital:					
Circuitual					
Cantonal:					
Parroquial:					
Comunidad o recinto:					

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	SI	<a href="https://twitter.com/iesshcam?lang=es">https://twitter.com/iesshcam?lang=es</a>
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Consejo Ciudadanos Sectoriales	NO	
Diálogos periódicos de deliberación	NO	
Consejo Consultivo	NO	
Agenda pública de Consulta a la ciudadanía	NO	
Audiencia pública	NO	
Otros	NO	

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
<b>ENFOQUE PACIENTE</b> 1. Mejorar la calidad y eficacia de la atención médica. 2. Mayor información al paciente de parte del personal médico y administrativo. 3. Se enfoca en la calidad de la atención tanto por la información como por la amabilidad en la que ésta se ofrece 4. se centra en la limpieza del hospital pero sobre todo de los baños del hospital 5. Abastecer de medicamentos al hospital.	De acuerdo al Manual de Seguridad del paciente del MSP, el HECAM tiene la obligación de cumplir con lo dispuesto por el ente rector, cumplimiento así con los compromisos asumidos con la comunidad	Los resultados obtenidos en la Coordinación General de Enfermería en el cumplimiento de la Seguridad del paciente durante el año 2018 son los siguientes: Porcentaje de cumplimiento de los 10 correctos en la administración de medicación: 92% Porcentaje de aplicación de escalas para valorar riesgos de caídas: 88,84% Porcentaje de cumplimiento de medidas preventivas en caídas: 95,57% Porcentaje de pacientes con caídas: 0,07% Porcentaje de valoración del riesgo de desarrollar úlceras por presión al ingreso con aplicación de escala validada: 61,39% Porcentaje de pacientes que desarrollan úlceras por presión durante la estancia hospitalaria: 0,19% Porcentaje de cumplimiento de medidas preventivas en úlceras por presión: 91,17% Porcentaje de pacientes en los que se aplica medidas preventivas en riesgo de Trombosis venosa profunda: 96,75% Porcentaje de cumplimiento de Práctica Segura de Inyecciones: 91,52% Porcentaje de cumplimiento de protocolos de Enfermería: 85,76% Porcentaje de cumplimiento de envío correcto de Medicación antibiótica al centro quirúrgico: 95,09% Porcentaje de cumplimiento de Manejo de Medicamentos de Alto Riesgo y Electrolytos concentrados: 94,90% Porcentaje de cumplimiento de entrenamiento de bombas de infusión (capacitación): 82,12% Porcentaje de cumplimiento de entrenamiento de bombas de infusión (evaluaciones al personal capacitado): 87,69% Porcentaje de cumplimiento de la norma internacional del personal de enfermeras por áreas: 81,58% Número de flebitis química 632; flebitis mecánica 922; flebitis bacteriana: 20 Número de asistentes a capacitaciones a usuarios externos, pacientes y familiares: 4025 Incremento de cobertura en las diferentes especialidades las 24 horas del día En el periodo 2018 se ha obtenido un total de atenciones de 682.841, total de paciente atendidos 488.612, total de egresos 27.235, total de emergencia 244.198, total de cirugías 22.282, total de cirugías con remuneración variable en días de descanso 2.152, total de trasplantes realizados 91, total de atenciones en laboratorio 2.832.394, total de imágenes realizadas 133.732	<a href="https://www.iesgob.ec/documents/10162/3e6c7c66-6989-4c91-977a-1f0fa6bb2bc9">https://www.iesgob.ec/documents/10162/3e6c7c66-6989-4c91-977a-1f0fa6bb2bc9</a>
	Investigación: Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos CEISH -HCAM, lo integran 11 miembros, uno es representante de la sociedad civil.	Los miembros del CEISH brindaron capacitación en normas, bioética e investigación a funcionarios HCAM. Número de funcionarios capacitados: 2024 Número de proyectos de investigación aprobados: 186 Número de artículos científicos aprobados: 63 Número de artículos publicados: Vol16(2) y Vol17(1): 30 Fortalecimiento del alcance internacional de la revista científica CamBios en el HECAM.	<a href="https://www.iesgob.ec/documents/10162/7faf0386-9f37-4435-ad38-c9b2d022eba2">https://www.iesgob.ec/documents/10162/7faf0386-9f37-4435-ad38-c9b2d022eba2</a>

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

<p><b>CIUDADANÍA:</b> Atención eficaz y de mejor calidad <b>1) Atención eficaz:</b> Detalle: Se refiere al cumplimiento de la hora establecida para la atención médica en el servicio de Consulta Externa. Se mide como el porcentaje de satisfacción de usuarios a dicha pregunta. Pregunta en el formulario: ¿La atención médica fue a la hora fijada? Opciones de respuesta: *Totalmente de acuerdo *Parcialmente de acuerdo *Ni de acuerdo ni en desacuerdo *En desacuerdo *Totalmente en desacuerdo <b>2) Mejor calidad de la atención:</b> Detalle: Se refiere a la percepción del usuario acerca de la atención médica en Consulta Externa en general. Pregunta en el formulario: Califique con un valor de 1 al 5 el servicio de Consulta Externa en el HCAM, valoración en la cual: *1 - Muy malo *2 - Malo *3 - Ni bueno ni malo *4 - Bueno *5 - Muy bueno 3) Se ha mantenido el programa de cirugías en días de descanso obligatorio. 4) Se implementaron los formularios de consentimiento informado de acuerdo a directrices MSP</p>	<p>Mediante el levantamiento del Formulario de aportes ciudadanos por parte del personal de atención al usuario (anfitriones), se evidenciaron dichas necesidades de mejora en el HCAM.</p>	<p>1. Durante el año 2018 el 94% de los pacientes entrevistados afirmaron estar total o parcialmente de acuerdo con la atención médica a la hora fijada para la cita en Consulta Externa, incrementándose así la satisfacción en 8 puntos porcentuales en relación al año 2017 (86%). 2. Para el mismo período el 91% de los pacientes entrevistados afirmaron que el servicio de Consulta Externa les parece bueno y muy bueno. El porcentaje de satisfacción correspondiente al 2019 es el mismo que en el año 2018 por lo que no ha habido variación en dicho porcentaje 3. En el 2017 se realizaron un total de cirugías 2.190 en días de descanso obligatorio</p>	<p><a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/b485522b-0d7c-4679-96a3-ffb8808a15ec">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/b485522b-0d7c-4679-96a3-ffb8808a15ec</a></p>
<p><b>CIUDADANÍA:</b> Mejoras de infraestructura: Se define como iniciativas de mejora en infraestructura y la limpieza en las inmediaciones para el HCAM</p>	<p>Mediante el levantamiento del Formulario de aportes ciudadanos por parte del personal de atención al usuario (anfitriones), se evidenciaron dichas necesidades de mejora en el HCAM.</p>	<p>• Iniciativas de mejora de infraestructura: 1. Renovación del sistema hidrosanitario y de distribución de vapor tiene un avance del 97,10% y la obra se encuentra pendiente la autorización del contrato complementario al contrato no. IESS-PG-2017-0128-C por parte de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar. 2. Adecuación de la infraestructura destinada al nuevo centro especializado de rehabilitación física se finalizó la obra y se suscribió el acta entrega-recepción provisional de la obra el 17 de agosto de 2018. 3. Adicionalmente, se ha gestionado la pertinencia de implementar la Unidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos y Ampliación del Área de Cuidados Coronarios con la Subdirección Nacional de Provisión de Servicios de Salud de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar 4. Finalmente, la Implementación del Sistema de Detección y Alarma contra Incendios de Edificios, la Remodelación de la Unidad de Central de Equipos y Esterilización y la Remodelación de la Unidad de Lavandería se encuentran pendientes de factibilidad de obra por la Subdirección Nacional de Infraestructura y Presupuesto, El HCAM cerró el año 2018 con el 82,63% de abastecimiento de medicamentos.</p>	<p><a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/c722f520-e7ca-4fac-a3e5-6b8881ff7a4e">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/c722f520-e7ca-4fac-a3e5-6b8881ff7a4e</a></p>
<p><b>CIUDADANÍA:</b> Abastecimiento de medicamentos e insumos Se refiere a la disponibilidad de medicamentos en el hospital. <b>Indicador:</b> M51 Porcentaje de fármacos del cuadro básico con stock mayor o igual al stock mínimo (IESSPR). <b>Descripción:</b> Permite controlar los niveles de abastecimiento de fármacos del cuadro básico según establecimiento de salud para reposición de acuerdo al nivel de complejidad y perfil epidemiológico.</p>	<p>Mediante el levantamiento del Formulario de aportes ciudadanos por parte del personal de atención al usuario (anfitriones), se evidenciaron dichas necesidades de mejora en el HCAM.</p>	<p>El HCAM cerró el año 2018 con el 82,63% de abastecimiento de medicamentos. Porcentaje promedio de dispositivos médicos del cuadro básico con stock mayor o igual al stock mínimo 69,70% y el 72% de insumos básicos requeridos en el hospital. Número de medicamentos despachados 2.585.319</p>	<p><a href="https://iesspr.iess.gob.ec/sspr/n1">https://iesspr.iess.gob.ec/sspr/n1</a></p>

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Veedurías ciudadanas	NO		
Observatorios ciudadanos	NO		
Comités de usuarios	SI	Actas de reunión	<p>El Comité de Participación Comunitaria, se conformó bajo la Base Legal -Acuerdo Ministerial MSP 0072-2017 -Reglamento Interno para los Comités del Hospital Carlos Andrade Marín 2016 -Memorando IESS-CPPSP-2017-8756-M, se encuentra conformado por un mínimo de 5 y un máximo de 7 miembros, los mismos que son personal del Hospital Carlos Andrade Marín, un representante de la Coordinación Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud, un representante del Municipio, Un representante de las organizaciones de usuarios urbanos y rurales o que trabajen en salud, y otros representantes que se comprometen a trabajar en el desarrollo de la Institución. tantas de organizaciones. El objetivo de dicho comité es emitir criterios y acciones integradas que faciliten el cumplimiento de los planes, programas y proyectos para la mejora continua de la calidad de los servicios de salud y seguridad del paciente. *En dicho Comité durante el año 2018 se han efectuado 17 compromisos, los mismos que han sido sobre los siguientes temas: *Dar una mejor comunicación más efectiva y didáctica a los pacientes. *Comunicar de una mejor manera la administración de medicamentos con cadena de frío y que son trasladados por los pacientes. *Efectuar un control a diversos médicos y presentar una propuesta sobre atenciones 24/7. *De igual manera se ha solicitado en el comité informes médicos o casos médicos de varios pacientes. Dichos compromisos han sido presentados en el Comité a los diversos participantes con la finalidad de que cada reunión mantenida cumpliendo con el objetivo planteado. El comité permite tratar casos puntuales que posee las diversos participantes con la finalidad de mejorar el desarrollo del Hospital.</p>
Defensorías comunitarias	NO		
Otros	NO		

RENDICIÓN DE CUENTAS					
FASE	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SÍ O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal m Art. 7 LOTAIP[1])	OBSERVACIONES
FASE 0	<p>Conformación del equipo de rendición de cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.</p> <p>Diseño de la propuesta del proceso de rendición de Cuentas.</p>	SI	El día Jueves 10 de enero de 2019 en la sala de reuniones de la Gerencia General se realizó la reunión para la conformación del Equipo de Rendición de Cuentas 2018.	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/f476f7dc-f84f-4d19-9da0-a5f7276c46a0">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/f476f7dc-f84f-4d19-9da0-a5f7276c46a0</a>	

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	SI	La evaluación de la gestión institucional se realiza constantemente por medio del seguimiento a los compromisos adquiridos por cada una de las coordinaciones y jefaturas dentro del hospital en beneficio de los y las usuarios.	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/7d9f4e20-efca-403a-8006-8e05b0ab9c10">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/7d9f4e20-efca-403a-8006-8e05b0ab9c10</a>
	Llenar el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	SI	Se procede a llenar el formulario con el equipo de Rendición de Cuentas.	
	Redacción del Informe de rendición de cuentas	SI	Se procede a redactar el informe de rendición de cuentas	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/6237cf3-936e-42a1-8270-bfdbaf773ddb">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/6237cf3-936e-42a1-8270-bfdbaf773ddb</a>
	Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	SI	Se remite a la DNPL el informe de rendición de cuentas	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/0a2390aa-2d2a-4b0d-b080-71c8a9909d80">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/0a2390aa-2d2a-4b0d-b080-71c8a9909d80</a>
FASE 2	Difusión del Informe de rendición de cuentas a través de distintos medios.	SI	Se socializa a través de info channels a la ciudadanía	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8e5e6a64-80a9-4c3a-ae8f-d243396a0b63">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/8e5e6a64-80a9-4c3a-ae8f-d243396a0b63</a>
	Planificación de los eventos participativos	SI	Se procede a planificar el evento de rendición de cuentas	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/c8ace6c0-0be8-4c0c-8e0b-30e44ba5dc12">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/c8ace6c0-0be8-4c0c-8e0b-30e44ba5dc12</a>
	Realización del evento de rendición de cuentas	SI	Se realiza el evento de rendición de cuentas	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/c8ace6c0-0be8-4c0c-8e0b-30e44ba5dc12">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/c8ace6c0-0be8-4c0c-8e0b-30e44ba5dc12</a>
	Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía.	SI	14 de Marzo de 2019	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/165e8663-d8b5-4d28-b0df-e3cf092329c0">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/165e8663-d8b5-4d28-b0df-e3cf092329c0</a>
	Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía.	SI	Auditorio del HECAM	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/165e8663-d8b5-4d28-b0df-e3cf092329c0">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/165e8663-d8b5-4d28-b0df-e3cf092329c0</a>
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas.	SI	Se realiza la BASE SISTEMATIZADA DEL FORMULARIO DE APORTES CIUDADANOS y se digitalizan los aportes ciudadanos	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/3b9d4455-90df-4e33-9110-93d47c186dcb">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/3b9d4455-90df-4e33-9110-93d47c186dcb</a>
FASE 3	Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	SI	SE carga a la página del CPCCS el informe de gestión	

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:

Los principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de rendición del año 2018 se resumen en:

Menor tiempo de espera para cita y menor tiempo de atención, mayor información al paciente de parte del personal médico y administrativo, mejorar el trato a los pacientes, mejoras de infraestructura y evitar el desabastecimiento de medicamentos.

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

DESCRIPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL?(PONGA SÍ O NO)	RESULTADOS	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
			(Reportar particularidades que dificultaron la incorporación del aporte en la gestión institucional)	
<p><b>ENFIQUE AL PACIENTE :</b> Se relaciona directamente con la calidad en la atención al paciente</p> <p><b>CIUDADANÍA:</b> Mayor información al paciente por parte del personal médico y administrativo</p> <p><b>1. Información personal médico.</b> Detalle: Se refiere a la información que le proporciona el médico al paciente respecto a su estado de salud y su tratamiento. Se mide como el porcentaje de satisfacción de los pacientes a las siguientes preguntas: a) ¿El médico fue claro al explicarme mi problema de salud? b) ¿El doctor le explicó claramente la medicación que debo tomar en casa?</p> <p><b>2. Información administrativa</b> Detalle: Se refiere a la información que puede obtener el paciente tanto con señalética como por parte del personal administrativo. Se mide como el porcentaje de satisfacción de los pacientes a las siguientes preguntas: c) ¿Ubicó con facilidad su lugar de consulta? d) Nivel de satisfacción con el personal administrativo</p> <p><b>Opciones de respuesta:</b> *Totalmente de acuerdo *Parcialmente de acuerdo *Ni de acuerdo ni en desacuerdo *En desacuerdo *Totalmente en desacuerdo</p>	SI	<p>Durante el año 2018</p> <p><b>Pregunta a)</b> El 94% de los pacientes entrevistados afirmaron estar total o parcialmente de acuerdo.</p> <p><b>Pregunta b)</b> El 94% de los pacientes entrevistados afirmaron estar total o parcialmente de acuerdo.</p> <p><b>Pregunta c)</b> El 93% de los pacientes entrevistados afirmaron estar total o parcialmente de acuerdo.</p> <p><b>Pregunta d)</b> El 89% de los pacientes entrevistados afirmaron estar total o parcialmente de acuerdo.</p>		<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/b48522b-0d7c-4679-96a3-ffb8808a15ec">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/b48522b-0d7c-4679-96a3-ffb8808a15ec</a>
<p><b>ENFIQUE AL PACIENTE :</b> Infraestructura y las mejoras que se han realizado para una atención de calidad al paciente</p> <p><b>CIUDADANÍA:</b> Mejoras de infraestructura: Se define como iniciativas de mejora en infraestructura para el HECAM</p>	SI	<p>• Iniciativas de mejora de infraestructura:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Renovación del sistema hidrosanitario y de distribución de vapor tiene un avance del 97,10% y la obra se encuentra pendiente la autorización del contrato complementario al contrato no. IESS-PG-2017-0128-C por parte de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar.</li> <li>2. Adecuación de la infraestructura destinada al nuevo centro especializado de rehabilitación física se finalizó la obra y se suscribió el acta entrega-recepción provisional de la obra el 17 de agosto de 2018.</li> <li>3. Adicionalmente, se ha gestionado la pertinencia de implementar la Unidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos y Ampliación del Área de Cuidados Coronarios con la Subdirección Nacional de Provisión de Servicios de Salud de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar</li> <li>4. Finalmente, la implementación del Sistema de Detección y Alarma contra Incendios de Edificios, la Remodelación de la Unidad de Central de Equipos y Esterilización y la Remodelación de la Unidad de Lavandería se encuentran pendientes de factibilidad de obra por la Subdirección Nacional de Infraestructura y Presupuesto.</li> <li>5. Durante el 2018 se cero el grupo de control de gestión hospitalaria con la finalidad de vigilar el buen funcionamiento de la infraestructura hospitalaria incluido limpieza.</li> </ol>		<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/c722f520-e7ca-4fac-a3e5-6b8881ff7a4e">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/c722f520-e7ca-4fac-a3e5-6b8881ff7a4e</a>
<p><b>ENFIQUE AL PACIENTE :</b> Entrega oportuna y el abastecimiento de medicamentos e insumos</p> <p><b>CIUDADANÍA:</b> Abastecimiento de medicamentos Se refiere a la disponibilidad de medicamentos en el hospital.</p> <p><b>Indicador:</b> M51 Porcentaje de fármacos del cuadro básico con stock mayor o igual al stock mínimo (IESSPR).</p> <p><b>Descripción:</b> Permite controlar los niveles de abastecimiento de fármacos del cuadro básico según establecimiento de salud para reposición de acuerdo al nivel de complejidad y perfil epidemiológico.</p>	SI	<p>El HECAM cerró el año 2018 con el 82,63% de abastecimiento de medicamentos.</p> <p>Porcentaje promedio de dispositivos médicos del cuadro básico con stock mayor o igual al stock mínimo 69,70% y el 72% de insumos básicos requeridos en el hospital.</p> <p>Número de medicamentos despachados 2.585.319</p>		<a href="https://iesspr.iess.gob.ec/sspr/n1">https://iesspr.iess.gob.ec/sspr/n1</a>

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES
Radio:					
Prensa:					
Televisión:					
Medios digitales:					

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Publicación en el sitio Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP.	SI	<a href="https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia">https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia</a>
Publicación en la pag. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP.	SI	<a href="https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia">https://www.iess.gob.ec/es/web/guest/ley-de-transparencia</a>

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR		
ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/33703/C.D.+474">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/33703/C.D.+474</a>
La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al PNBV	SI	<a href="https://www.iess.gob.ec/documents/10162/6438951/Resumen+del+Acta+No.+C.D.+673.pdf">https://www.iess.gob.ec/documents/10162/6438951/Resumen+del+Acta+No.+C.D.+673.pdf</a>

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI / NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	1. En el HECAM se continúa potenciando el trabajo de los anfitriones (chalecos rojos), como vínculo directo con los pacientes de los diversos pueblos y nacionalidades del país. El hospital cuenta con 23 anfitriones distribuidos en los diferentes servicios y horarios. Las principales actividades de los anfitriones incluyen: direccionamiento y acompañamiento de primera mano al ingreso del hospital, atender al afiliado en requerimientos de información; proveer de información, estructural de funciones administrativas y médicas. Información general de la unidad: servicios que brinda, horarios de atención, requisitos para ser atendidos.	* Satisfacción en el usuario por haber conseguido respuesta oportuna a lo solicitado: el 91,4% de los pacientes encuestados afirmaron que el servicio de consulta externa del hospital les parece bueno o muy bueno. * Al hospital ingresan en promedio 3.000 personas al día entre pacientes y familiares de los cuales un promedio de 250 personas han sido acompañadas por el personal de anfitriones del HECAM	*El paciente se encuentra incluido. *El usuario siente confianza al poder darse a entender y explicar sus necesidades, además de recibir reciprocidad en el trato. *El mirar a los ojos del paciente, llamarlo por su nombre y apellido, prestar atención a su solicitud, genera confianza en la relación médico-paciente. *Se Brinda siempre un servicio sin distinción de color de piel o creencias, lo que permite cumplir con lo que exige la Ley y con satisfacción de realizar un buen trabajo.
		2. Personal Capacitado: El HCAM cuenta con personal que domina el idioma Quichua.	Comunicación oportuna y de calidad con los pacientes y no pacientes de pueblos y nacionalidades indígenas.	Por parte de Trabajo Social se brinda la respectiva orientación y asesoramiento ante sus requerimientos. Tanto a pacientes internados como población espontánea de la consulta externa.
		3. Manejo de conflictos para el direccionamiento hacia una resolución adecuada: Se ha establecido parámetros de respuesta en cuanto a tiempos de solución de los diferentes tipos de inconformidades.	*Se ha reducido el tiempo de respuesta a un máximo de 5 días *Se ha incrementado la satisfacción en los pacientes por la agilidad de los resultados.	Los pacientes y familiares que han tenido la necesidad de acudir a la resolución de conflictos, al concluir el proceso han salido satisfechos con los resultados obtenidos por el tiempo y la respuesta asignada.
		4. Política de educación al Paciente y Familiar mediante campañas de socialización: Campaña Contigo Siempre ; que tiene la finalidad de lograr una atención de calidad y calidez, se ha promovido al paciente que pregunte al especialista ¿Cuál es mi problema principal de salud? - ¿Qué debo hacer? - ¿Por qué es importante seguir el tratamiento? y el médico responderá las inquietudes tomando en cuenta las 5 S de la calidez: Sabemos Sonreír, Sabemos Saludar, Sabemos Escuchar, Sabemos Informar, Sabemos Educar.	Por medio de las pantallas informativas (35 aprox) que se encuentran en todas las áreas del hospital, se ha desplegado la campaña de educación, con una emisión simultánea y rotativa para que sea observada por los pacientes, familiares y personal medico como administrativo. Vía correo institucional se ha enviado al personal de salud y administrativo para su conocimiento y aplicación de las políticas de la calidez del HECAM	Los pacientes y familiares están adoptando las directrices para poder salir satisfechos de la consulta médica con sus inquietudes resueltas por el personal médico, así como se ha elevado el nivel de satisfacción en la atención cortes y de calidez por parte del personal de salud.
		5. Atención a requerimientos de servicios del HECAM por parte de la población intercultural presentados a la Unidad de Trabajo Social	La intervención social ha estado dirigida a identificar a los usuarios y su problemática social, en el acompañamiento al paciente y su familia, en procura de conseguir el bienestar y desarrollo de sus potencialidades, sin distinción de raza, pueblo o nación, para la toma de decisiones y resolución de conflictos.	1. Trabajo Social aplica encuestas de satisfacción del usuario hospitalizado en el HECAM. (verificable en encuesta de satisfacción) 2. La intervención social llega a todos los sectores socio-económicos e interculturales
		6.El HECAM establece un programa ecológico con el objetivo de realizar un aprovechamiento de desechos (material plástico y papel), por la gran acumulación de material que produce diariamente el Hospital, es por ello que el HCAM, efectúa un Plan de Reciclaje con el objetivo de Reducir, Reutilizar, Reciclar.	Personal del HCAM capacitado en el reciclaje de material plástico y papel. Personal externo informados sobre el manejo de desechos reciclables. Aprovechamiento de material reciclable, con convenio a Empresas Públicas que permiten mejoramiento de la calidad de vida de recicladores informales.	El HCAM al promover lineamientos de ejecución interna y vinculación externa (EMGIRS), permite generar oportunidades de mejora ambiental con el aprovechamiento adecuado de los recursos (plástico y papel) y con un impacto social positivo al impulsar la participación de personas en procesos que mejoran su calidad de vida.
		7. El HECAM imparte el Plan de Reciclaje para optimizar recursos que manejamos dentro del Hospital, a través de volantes reciclados que se proporcionaron a las dependencias de Hospital.	El personal del HECAM, tuvo mayor conciencia en la manipulación y control del papel que utilizamos diariamente.	Cada funcionario toma mayor énfasis en el uso inapropiado que en ocasiones damos a los recursos, y evidenciado el daño ambiental que le ocasionamos al planeta.
		8.Reciclar y reutilizar el papel dentro del Hospital, nos ha permitido reducir considerablemente el desperdicio que se realiza diariamente en el Hospital, mediante la Campaña de "CARLITOS" con la entrega de afiches y capacitaciones impartidas a la Institución.	Se reutiliza el papel que todavía se encuentra en buenas condiciones.	Se evidencia que cada Departamento, Unidad o Dependencia del Hospital, maneja su propia estrategia ecológica para no desperdiciar, bajos los lineamientos establecidos al reutilizar el papel, y evitar así gastos innecesarios para nuestra Institución.
		9. Existen contenedores de botellas de plásticos en las áreas principales del Hospital, con información acerca del reciclaje, y el impacto que provoca en el medio ambiente.	No sólo el personal del HECAM, conoce de esta campaña, sino los miles de pacientes que ingresan diariamente a la Institución	El compromiso que tenemos con el cuidado de nuestro ambiente, ya que depende de cada uno de nosotros vivir en un mundo mejor,
		1.El Servicio de Atención Médico a Domicilio (SAMAD) del HECAM. Esta dirigido a todos aquellos pacientes con enfermedades catastróficas, enfermedades en etapa terminal enfermedades crónicas que mantengan y discapacidades físicas y/o mentales, dispositivos de apoyo vital y funcional, que les impida continuar con el control médico ambulatorio. Servicios: -Control médico periódico -Atención de enfermería -Hidratación y administración de medicamentos por vía intravenosa, subcutánea e intramuscular -Curación avanzada de heridas -Manejo y mantenimiento de dispositivos de apoyo respiratorio -Colocación y cambios de sondas vesicales	-Reducción de hospitalización a pacientes de baja complejidad diagnóstica y de tratamiento. -Alta rotación de camas y mayor disponibilidad de las mismas. -Evacuación de pacientes de cuidados mínimos en instituciones de tercer nivel, los cuales no requieren de esta atención por el bajo grado de complejidad que presentan. -Disminución de riesgos de contagio de enfermedades nosocomiales.-*Disminución de realización de procedimientos innecesarios. -Vinculación familiar al cuidado y recuperación del paciente. -Rápida recuperación del paciente al encontrarse en su entorno familiar, entre otros.	-La Unidad de Trabajo Social sensibiliza a la familia de los pacientes en estado terminal, de enfermedades crónicas y degenerativas del adulto mayor y gestiona el medico a domicilio para tratamiento y asistencia mediante el enlace asistencial, derivaciones y prestadores externos de Salud.
		2. Aula hospitalaria del HCAM fue inaugurada el 25 de Mayo del 2016 -Favorece la integración socio-afectiva de los niños y niñas hospitalizados, evitando procesos de angustia y aislamiento. -Proporciona una atención educativa que atienda las necesidades pedagógicas, aprendizaje y evitando el retraso escolar	Beneficios: - Acceso y permanencia en el sistema educativo. -Minimiza el impacto de la hospitalización/internamiento en el bienestar físico. -Favorece al desarrollo afectivo y social- Mejora la calidad de vida y brinda mayores oportunidades en el futuro. Los niños que asisten a las aulas presentan los siguientes diagnósticos: Síndrome Nefrotico,osteomielitis de peroné derecho, quemadura térmica de segundo grado superficial, atritis séptica de rodilla derecha + ulcera gástricaforrest IIA, quemadura eléctrica 40% sct. El soporte del trabajo de la Unidad e Trabajo social ha sido realizado en coordinación con el equipo multidisciplinario, para que el tiempo que el niño o adolescente se encuentra hospitalizado o con reposo médico domiciliario, pueda acceder y se inserte en el sistema educativo dirigido especialmente para aquellos en situación de enfermedad, hospitalización, reposo prolongado, etc. recibiendo una atención educativa en forma colectiva y / o personalizada integral y de calidad mediante la continuidad de su proceso de enseñanza. Durante los talleres se ha podido desarrollar la estimulación cognitiva de los adultos mayores, dar prioridad a los adultos mayores en el agendamiento y en el tema de adolescentes, orientar sobre problemas de relacionamiento social.	Los jóvenes y adolescentes que se inscriben en el sistema mantienen continuidad con sus estudios, evitando deserción escolar y procesos educativos inconclusos, llegando inclusive a obtenerse el título de bachillerato a pesar de encontrarse hospitalizados.

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Políticas públicas generacionales	SI	3. Se ha implementado el Proyecto de Filtros de Acceso al HECAM para un mejor control del ingreso del paciente, determinando accesos exclusivos según su condición de vulnerabilidad (adultos mayores, niños, mujeres embarazadas y pacientes con discapacidad)	Reducción de los tiempos de espera en colas para la atención. Manejo adecuado de turnos preferenciales para su atención Acceso vehicular para los pacientes según su condición física Se ha destinado una área de parqueadero exclusivo para personas con discapacidad.	Gracias a la implementación de accesos controlados se ha podido dar un trato preferencial a las personas consideradas como vulnerables, con direccionamiento oportuno y comodidad para su pronta atención.
		4. Biblioteca Ambulante :  Desde hace 48 años, el Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín brinda servicios de atención ambulatoria, hospitalización (en áreas clínica y quirúrgica), cuidados intensivos (adultos y pediátricos), emergencias (incluyendo pediátricas), triage, correspondientes al tercer nivel. Esta iniciativa busca, mediante la donación, acompañar en su periodo de permanencia hospitalaria a los pacientes y familiares, otorgándoles elementos que les faciliten, estimulen y acerquen al libro y a la lectura como medio de entretenimiento.	Durante el tiempo que nuestros pacientes están en las diferentes áreas de hospitalización, esperando su atención o sus familiares, no realizan ninguna actividad que estimule y desarrolle su función cognitiva.  La creación de estaciones de libros permanentes autosustentables de intercambio gratuito permitirá que nuestros pacientes y afiliados accedan, de forma libre, a un sinnúmero de títulos, de todos los géneros literarios. Este proyecto va dirigido a todos nuestros pacientes hospitalizados, familiares, y público en general que se encuentre en las áreas de hospitalización, es decir, desde el primer piso en adelante.	La lectura brinda muchos beneficios, entre los cuales se destacan: - Estimula la mente. - Mejora las relaciones interpersonales. - Reduce el estrés, los nervios y la ansiedad. - Activa la memoria a corto y largo plazo. - Aumenta el vocabulario. - Mejora las habilidades de escritura. - Estimula el intercambio de información y conocimiento. - La costumbre continuada de leer, retarda la aparición de los síntomas de demencia. - Estimula la percepción. - Estimula la concentración. En primera instancia, por medio de una campaña de donación interna, se invitará a los funcionarios tanto médicos como administrativos a proveer de libros los cuales serán recolectados clasificados por la Jefatura de Comunicación Social. - Estimula la empatía. - Durante la lectura se activan regiones cerebrales que propician procesos de imaginación a partir de los acontecimientos de la narración y vienen a la mente recuerdos y confrontaciones con experiencias personales
		5. Centro de Fisiatría y Rehabilitación del HECAM Se inauguró en julio de 2018	Cuenta con Áreas de: - Rehabilitación Neurológica: Cuenta con el Robot de Neuro-rehabilitación LOKOMAT - Rehabilitación de Miembro Superior: Cuenta con dos ARMEO SPINT - Rehabilitación de Miembro Inferior: Con todos los equipos necesarios funcionando al cien por ciento - Rehabilitación Pediátrica: Área diseñada especialmente para niños - Rehabilitación Pelvipérea: Fisioterapeutas especializadas fuera del país	Pioneros a nivel nacional y sudamericano, actualmente cuenta con 7 médicos fisiatras especialistas en pacientes de Tercer Nivel, exámenes de electromiografía
		6. La Unidad Técnica de Gestión Hospitalaria gestiona referencias y derivaciones cuando la atención médica requerida no se puede brindar en esta Casa de Salud, cumpliendo con la normativa vigente; dando preferencia a dichos usuarios. * Para dar cumplimiento a la disposición constitucional sobre el derecho a la atención en salud, el HECAM no discriminar a sus pacientes/usuarios, sin importar que pertenezcan a otro régimen de aseguramiento en salud.	* Atención eficaz, oportuna y amable a todos los usuarios, sin excepción, procurando dar soluciones a sus requerimientos que no solamente son respecto a nuestra unidad, sino sobre servicios que prestan otras unidades administrativas, anualmente se atiende en ventanilla aproximadamente a 13000 usuarios, quienes expresan un alto grado de satisfacción por la atención recibida. * En la UTGH se cuenta con personal que autoriza la atención médica a paciente que pertenecen al ISSFA, ISSPOL y MSP, es decir, que no son afiliados al IESS, realizando 3764 derivaciones.	El personal de la Unidad Técnica Gestión Hospitalaria brinda atención e información a los usuarios a través de sus ventanillas, con el objetivo de dar soluciones a los requerimientos de los pacientes/usuarios, implementando la política de igualdad y universalidad en la atención. Mediante la autorización, control y registro, se autoriza la atención médica ambulatoria y por emergencia para pacientes que no son afiliados al IESS.
Políticas Públicas de Discapacidades	SI	1. Acciones para impulsar las Políticas Públicas de Discapacidades	Las discapacidades en los pacientes son tratadas mediante el programa: Médico a domicilio el cual busca el trato equitativo y preferencial para los pacientes que tienen difícil acceso a los servicios de salud. Las atenciones son más personalizadas y los tiempos de hospitalización disminuyen así como las probabilidades de contagio de enfermedades nosocomiales	Trabajo Social gestiona la asistencia de médico a domicilio conjuntamente con el área de Atención Domiciliaria
		2. Atenciones Médicas a personas con discapacidad	Pacientes amputados miembros superiores e inferiores con turnos para valoración, rehabilitación pre protésica, prescripción de órtesis y/o prótesis y rehabilitación postprotésica	Prótesis: Hombres 120 Mujeres 24 Ortesis: Hombres 2
		3. Proceso de Donación Cadavérica	Durante el año 2018, el Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín en el proceso de identificación de donantes ha tenido los siguientes resultados: 1864 Seguimiento a potenciales donantes de órganos y tejidos 53 operativos de donación entre órganos y tejidos - <b>Donación de Tejidos</b> - <b>Donación de Órganos</b>	<b>Donación de Tejidos</b> Donantes en parada cardiaca: 4 cuatro (1 no donante; 1 procuración fallida; 2 si donantes [6 córneas procuradas]) Donantes vivos (cabeza femorales): 188  <b>Donación de Órganos</b> Muertes encefálicas identificadas: 48 cuarenta y ocho (47 mayores de edad; 1 menor de edad) NO Donantes: 4 cuatro Consentimiento familiar: 1 uno Negativa familiar: 0 cero SI Donantes: 44 cuarenta y cuatro Procesos Efectivos: 29 veinte y nueve Contraindicación Médica: 15 quince
		4. Trasplantes realizados	En el 2018, el Hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín realizó: 87 trasplantes	Trasplante Renal con Donante Vivo: 8 Trasplante Renal con Donante Cadavérico: 57 Trasplante Hepático con Donante Cadavérico: 7 Trasplante Hepato-Renal con Donante Cadavérico: 1 Trasplante Pulmonar con Donante Cadavérico: 1 Trasplante de Córneas: 13 Nota: El trasplante pulmonar es el primero que se realiza en el País
		5. Proyectos de Trasplantes	Se encuentra en proceso de implementación la cartera de servicios para Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas (Trasplante Autólogo) Se encuentra en elaboración el proyecto para la implementación de la cartera de servicios para Trasplante Cardíaco	Es una necesidad ya que no existe la prestación del Servicio en la Red Pública: - Trasplante de Células Progenitoras Hematopoyéticas será el primer programa de la Red Pública - Trasplante Cardíaco, existe en la ciudad de Cuenta pero hasta el momento no se ha realizado ninguno
		6. Implementación de sillas de Ruedas disponibles para las personas con discapacidad o dificultad de movilidad autónoma, en los counters de ingreso al Hospital, para una mejor comodidad y desplazamiento del paciente	Se ha implementado 20 sillas al ingreso del Hospital, las mismas que según el proceso de préstamo al paciente ha alcanzado un uso en promedio semanal de 170 veces.	Pacientes más cómodos para su movilización y familiares con mayor agilidad para desplazarse por las instalaciones de esta casa de salud

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

		7. Trabajo Social a trabajo en charlas informativas en sala de espera de familiares del servicio de emergencias	Se educa a los pacientes en: *Estructura u organización del servicio de emergencias *Horario de información médica *Filtros *Certificados médicos	Los pacientes completan encuestas de entendimiento sobre los procesos que se desarrollan en el área y los procedimientos que a sus familiares se les realizarán
		8. Capacitar a los servidores y trabajadores en la temática "Sensibilización en Discapacidades"	Promover un cambio positivo de actitud, a través de la sensibilización en discapacidades en los Servidores y Trabajadores del HCAM, con el fin de lograr la intención e inclusión efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad	Promoviendo un ambiente de respeto, solidaridad, valoración y tolerancia frente a la discapacidad, así como fomentando la convivencia y la aceptación de las personas con discapacidad.
		9. Capacitar a los servidores y trabajadores en la temática "Lenguaje de Señas"	Concientizar y sensibilizar la importancia de la comunicación en las interrelaciones sociales y lograr una comunicación básica con personas sordas	Brindando una atención eficiente a los afiliados con discapacidad auditiva, de tal manera que perciban un trato igualitario e inclusivo.
		10. Contratación	El hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín ha ejecutado actividades orientadas a fomentar la participación de las personas con discapacidad, sin discriminación y en igualdad de condiciones que las demás, es por ello que actualmente contamos con 45 personas, en labores que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condiciones físicas y aptitudes individuales.	La contratación de personal con discapacidades cumple con la normativa y la legislación de inclusión
		11. Dotación de fármacos para enfermedades catastróficas y oncológicas	Oncológicos: Los medicamentos dentro del Cuadro Básico para Quimioterapia se valida las indicaciones y la prescripción. Se realiza proceso de validación y dispensación. Los medicamentos que se encuentran fuera del Cuadro Básico, son solicitados por el médico de forma emergente.	Abastecimiento de Medicamentos en el 2018 dentro del cuadro básico fue del 82.6% y fuera del cuadro básico fue del 77% y para dosis unitaria 42%
		12. La Unidad Técnica de Gestión Hospitalaria gestiona referencias y derivaciones cuando la atención médica requerida no se puede brindar en esta Casa de Salud, cumpliendo con la normativa vigente, con personal capacitado para ello en lenguaje de señas.	La Unidad Técnica de Gestión Hospitalaria gestiona referencias y derivaciones cuando la atención médica requerida no se puede brindar en esta Casa de Salud, cumpliendo con la normativa vigente. Para los pacientes que utilizan insumos tales como sondas, fundas de colostomía, entre otros, las autoridades del IESS han dispuesto que puedan retirar dichos insumos en la unidad que esté más cercana a su lugar de residencia, tomando en cuenta que en muchos casos se trata de pacientes con discapacidad	Al priorizar la atención a personas con discapacidad, no solamente se da cumplimiento a disposiciones legales al respecto, sino que se demuestra humanidad y sensibilidad ante su situación, buscando facilitar en algo su diario vivir. La U. T. Gestión Hospitalaria colabora con el tratamiento de pacientes en hospitalización domiciliaria a través de la referencia a las unidades del IESS para la entrega de insumos que ellos requieren, de acuerdo a criterios de georeferenciación, es decir, asignar una unidad cercana al domicilio del paciente.
Políticas Públicas de Género	SI	1. Programa de Tuberculosis.	En el HCAM se creó la Comisión de Tuberculosis conformada desde Junio del 2016, formalmente anexa al Comité de Epidemiología en abril del 2018.	En el 2018 se atendieron en hospitalización 63 pacientes TB(+) hospitalizados Y 39 TB (+) por consulta externa, con una media de 9 pacientes atenciones al mes.
		2. Programa de VIH	Durante el 2018 se realizaron 2 campañas informativas y de socialización llevadas a cabo durante los meses de Junio y Diciembre	-No se tiene privilegios por ningún grupo -Se trata a todos por igual - Los pacientes con VIH van directamente a agendar las citas, tienen un trato personalizado.-Las atenciones cuentan con ayuda psicológica para todos los pacientes
		3. Campañas de: * Conjuntivitis * Seguridad del Paciente * Influenza * Donación de Sangre * Cáncer de Mama * Cardiopatías Congénitas * Cáncer de colon * Día Mundial de la Hipertensión * Día Mundial de la Neumonía * Día Mundial de Tuberculosis * Día Mundial del Autismo * Día Mundial del Glaucoma * Día Mundial del Paludismo * Día Mundial del Parkinson * Día Mundial del Riñón * EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica) * Día Mundial del Corazón * Día Mundial de la Diabetes * Día Nacional de la Donación y Trasplante * Día Internacional para prevención de quemaduras * Semana Mundial de la Lactancia * Semana Mundial sin tabaco	En el año 2018 se realizaron 26 campañas extra murales para donación de sangre voluntaria, repetitiva y altruista. Para lo cual se ha coordinado con el personal de Trabajo Social de las empresas tanto públicas como privadas, para obtener un espacio para las charlas de sensibilización y permiso del personal a donar; las campañas se han desarrollado en los lugares de trabajo, y se ha obtenido la participación de todo un equipo multidisciplinario de la Unidad del Banco de Sangre, liderado por Trabajo Social del servicio. Charlas informativas que conllevan a educar al familiar del paciente y al mismo paciente, sobre diversos temas: compensación de sangre voluntaria, altruista y repetitiva, prestaciones y servicios que ofrece la institución, horarios de visitas, utilización de pases para visitas y pases permanentes para acompañamiento a pacientes, etc. En las charlas informativas en las salas de espera de familiares del Servicio de Emergencias, Trabajo Social aborda temas como la estructura de ella organización del servicio de emergencias, el horario de información médica, filtros y certificados médicos	Campañas: 26 Charlas educativas: 2536
		4. Capacitación a los servidores y trabajadores en la temática "Violencia de Género"	Concientizar y capacitar a los servidores del HCAM, de manera que les permita abordar responsablemente diferentes situaciones que se presenten con los afiliados y servidores dentro del Hospital y puedan tomar acciones que prevengan estos acontecimientos	Garantizando atención médica y psicológica especializada a las personas que han sufrido de violencia familiar o de género.
Políticas Públicas de Movilidad Humana	SI	1.El HECAM brinda atención de Salud tanto a pacientes extranjeros en un promedio anual en consulta externa de 854 citas agendadas y atendidas	Se ha incrementado la atención en todas las especialidades conforme su diagnóstico en un 23.94% con respecto al año anterior	Los pacientes extranjeros tienen absoluto acceso a su atención en todas las especialidades según su diagnóstico así como, exámenes complementarios, especiales y procesos de rehabilitación
		2. Contratación de personal	El hospital de Especialidades Carlos Andrade Marín en mi administración y bajo el concepto de que ninguna persona puede ser discriminada por su condición migratoria, destacamos la contratación en esta casa de salud, favoreciendo la atención a nuestros beneficiarios y jubilados, aportando con el conocimiento y enseñanza de países vecinos para el macro de la salud ecuatoriana.	Los profesionales de la salud prestan sus servicios en 26 unidades de esta casa de salud como son: Anatomía Patológica, Hemodinámica, Anestesiología, Imagenología, Gastroenterología, entre otros. Contratación de especialista en vías biliares lo cual ha beneficiado a nuestros jubilados. El HECAM cuenta con 43 profesionales de la salud de los cuales, 30 de nacionalidad venezolana, 8 colombianos, 4 cubanos y 1 nicaragüense; a quienes se ha renovado sus contratos para el año 2019 y de esta manera garantizamos el cumplimiento de los derechos a los migrantes. El HECAM ha ejecutado actividades orientadas a fomentar la participación de las personas con capacidades especiales aportando desde la parte administrativa con 45 personas en labores que se consideran apropiadas con relación a sus conocimientos, condiciones físicas y actitudes individuales.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

1	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto - TOTAL	100%	\$ 266.118.594,98	\$ 204.689.729,62	76,92%
2	A24 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto - TOTAL (sin grupo 84)	100%	\$ 259.447.277,21	\$ 201.857.164,13	77,80%
3	A27 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - MEDICINAS	100%	\$ 46.223.137,92	\$ 39.451.627,42	85,35%
4	A30 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - CAPACITACIÓN PERSONAL	100%	\$ 601.875,00	\$ 96.143,26	15,97%
5	A28 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - INSUMOS	100%	\$ 73.443.372,61	\$ 46.482.470,87	63,29%
6	A49 Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Inversión - EQUIPO MÉDICO	100%	\$ 2.445.760,77	\$ 1.031.503,51	42,18%

**CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ**

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
TOTAL				

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
266.118.594,98	\$ 259.147.277,21	\$ 201.645.308,43	0	0

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	39	\$ 162.269,29	1745	\$ 9.338.446,94	<a href="https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/972d29cd-fd89-4b94-8ef4-528d58d35fc8">https://www.iesg.gob.ec/documents/10162/972d29cd-fd89-4b94-8ef4-528d58d35fc8</a>
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	303	\$ 28.836.262,80	3	\$ 57.798,43	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría	1	\$ 44.622,00			
Régimen Especial	78	\$ 61.153.985,93	4	\$ 156.919,94	
Catálogo Electrónico			479	\$ 89.904.873.169,16	
Cotización					
Ferías Inclusivas					
Otras	1	\$ 316.844,00	1	\$ 218.400,00	

**INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.**

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

**INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:**

EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

**INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO**

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal h del artículo 7 de la LOTAIP)

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

<p>PRODURADURIA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO ENVIA OFICIO 00988 RELACIONADO CON LA ADQUISICION DE IMPLANTES COCLEARES</p>	<p>OFICIO NRO. IESS-HCAM-DA-2018-0039-O</p>	<p>"(...) con respecto a su solicitud que señala: "(...) sírvase remitir en copias certificadas lo siguiente: (...) Ofertas completas presentadas durante el proceso. Acta de apertura de ofertas. Resoluciones administrativas Nros. IESS-DG-2017-0032-RFDQ de 21 de julio de 2017 e IESS-DG-2016-00010-FDQ de 29 de abril de 2016. (¼) Garantías presentadas antes de la firma del contrato. Contrato, incluyendo documentos habilitantes de las partes. Actas d entregas parciales, de existir. Informes de conformidad del Administrador del Contrato, facturas y comprobantes de pago por bienes recibidos, de existir. (¼)". Al respecto adjunto de forma indexada y en 747 fojas útiles certificadas lo solicitado. Solicito a usted señor Director Nacional de Contratación Pública de la Procuraduría General del Estado, para explicar de mejor manera lo indicado, se sirva fijar día y hora en la cual podamos acudir a su oficina. Lo que le hago saber para los fines de Ley (...)" "(...) para efectos de absolver su solicitud adjunto al presente documento una carpeta bene con los documentos requeridos en copias certificadas, además solicito a usted se sirva fijar día y hora en la cual pueda informar a su autoridad de forma personal lo acontecido dentro del proceso. (...)"</p>	<p><a href="https://www.iesgob.ec/documents/10162/703deb9e-ef6b-4831-83d7-d8629f49ee66">https://www.iesgob.ec/documents/10162/703deb9e-ef6b-4831-83d7-d8629f49ee66</a></p>
<p>PRODURADURIA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO ENVIA OFICIO 01319 RELACIONADO CON EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO SIE-HCAM-2017-656</p>	<p>OFICIO NRO. IESS-HCAM-GG-2018-0200-O</p>	<p>"(...) En virtud de lo indicado, y toda vez que esta Casa de Salud ha procedido a llevar a cabo el correspondiente procedimiento para la terminación por mutuo acuerdo del contrato No. 111011101-CT-029-CGJ-2018, me permito remitir de forma física la documentación requerida por su autoridad en dieciséis (16) fojas útiles, según el siguiente desglose: COPIAS CERTIFICADAS Memorando No. IESS-HCAM-UOT-2018-0140-M de 23 de mayo de 2018. (5 fojas) Memorando No. IESS-HCAM-DA-2018-1385-M de 06 de junio de 2018. (1 foja) Oficio No. IESS-HCAM-DA-2018-0051-O de 08 de junio de 2018. (7 fojas) Boletín de notificación de 08 de junio de 2018. (1 foja) IESS-HCAM-CGJ-2018-1800-M de 13 de junio de 2018. (1 foja) COPIAS SIMPLES Oficio S/N de 13 de junio de 2018, suscrito por el Gerente General de la empresa PROAUDIO ANDRADE DURAN C.A. (1 foja) Particular que me permito comunicar dentro del término otorgado, para los fines pertinentes. (...)"</p>	<p><a href="https://www.iesgob.ec/documents/10162/703deb9e-ef6b-4831-83d7-d8629f49ee66">https://www.iesgob.ec/documents/10162/703deb9e-ef6b-4831-83d7-d8629f49ee66</a></p>
<p>PRODURADURIA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO ENVIA OFICIO 1525 RELACIONADO CON LA ADQUISICION DE IMPLANTES COCLEARES</p>	<p>OFICIO NRO. IESS-HCAM-DA-2018-0054-O</p>	<p>"(...) En virtud de lo indicado, y toda vez que esta Casa de Salud ha procedido a llevar a cabo el correspondiente procedimiento para la terminación por mutuo acuerdo del contrato No. 111011101-CT-029-CGJ-2018, me permito remitir de forma física la documentación requerida por su autoridad en dieciséis (16) fojas útiles, según el siguiente desglose: COPIAS CERTIFICADAS Memorando No. IESS-HCAM-UOT-2018-0140-M de 23 de mayo de 2018. (5 fojas) Memorando No. IESS-HCAM-DA-2018-1385-M de 06 de junio de 2018. (1 foja) Oficio No. IESS-HCAM-DA-2018-0051-O de 08 de junio de 2018. (7 fojas) Boletín de notificación de 08 de junio de 2018. (1 foja) IESS-HCAM-CGJ-2018-1800-M de 13 de junio de 2018. (1 foja) COPIAS SIMPLES Oficio S/N de 13 de junio de 2018, suscrito por el Gerente General de la empresa PROAUDIO ANDRADE DURAN C.A. (1 foja) Particular que me permito comunicar dentro del término otorgado, para los fines pertinentes. (...)"</p>	<p><a href="https://www.iesgob.ec/documents/10162/703deb9e-ef6b-4831-83d7-d8629f49ee66">https://www.iesgob.ec/documents/10162/703deb9e-ef6b-4831-83d7-d8629f49ee66</a></p>